BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700203121
Fecha: 16-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

JUZGADO 80 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ HOY JUZGADO 62 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
cmpl80bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 19 - 65 Piso 5
Tel. 3520434
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN POR CUMPLIMIENTO DESPACHO COMISORIO No. 0090

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20225710156632
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400308020200061500
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA
DEMANDADO: DIANA PAOLA BUENO VARGAS

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado ocho (8) de febrero de 2023, se realizó la diligencia comisionada consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40611213, de esta ciudad, ordenada por su Despacho mediante despacho comisorio No. 0090.

En consecuencia, procedo a remitir tramitado, la totalidad del expediente original contentivo de la comisión encomendada mediante el Despacho Comisorio No. 0090, para lo de su competencia.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente DC-0090 en 29 folios y 1 CD
Proyectó: Luis Eduardo López Salazar – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez – Apoyo Despachos Comisorios